

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2004.-

VISTO:

La solicitud de reestructuración de la cátedra Bioquímica Clínica, presentada por el dpto. de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra está constituida por un Profesor Adjunto, dedicación simple, un Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, y un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semi-exclusiva.

Que se propone constituir la cátedra con un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi-exclusiva y un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple.

Que el dpto. cuenta con los puntos necesarios para la misma.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Aprobar la reestructuración de la cátedra Bioquímica Clínica, quedando constituida de la siguiente manera:

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN
1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Semi-exclusiva
1 (uno)	Auxiliar de Primera	Simple

Art. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 090/04.-

FIRMAS:
FIRMA EDGARDO SAAVEDRA
D E C A N O
Fac. de CIENCIAS NATURALES